

CONVOCATORIA

4TO FESTIVAL DE CINE NACIONAL DE ÑUBLE



4° Festival de Cine Nacional de Ñuble

El Festival de Cine Nacional de Ñuble ofrece un espacio de difusión, formación, competencia y reflexión en torno al cine chileno y la industria. La 4ta versión de Ñuble Cine se realizará entre los días 11 y 15 de enero de 2023 en la Región de Ñuble, siendo el Teatro Municipal de Chillán la sede principal.

Ñuble Cine convoca a cineastas de Chile a presentar sus obras y proyectos en las siguientes categorías competitivas:

COMPETENCIA DE LARGOMETRAJE NACIONAL

Selección Oficial orientada a la exhibición de obras en los géneros de ficción, documental, animación y/o experimental, realizadas en cualquier formato, de duración mínima de 60 minutos, realizadas por directoras, directores o compañías productoras de nacionalidad chilena.

COMPETENCIA DE CORTOMETRAJE NACIONAL

Selección Oficial orientada a la exhibición de obras en los géneros de ficción, documental, animación y/o experimental, realizada en cualquier formato de duración máxima de 25 minutos, realizadas por directoras, directores o compañías productoras de nacionalidad chilena.

CONDICIONES GENERALES DE CATEGORÍAS DE COMPETENCIA LARGOMETRAJE Y CORTOMETRAJE

01.

Podrán participar obras **producidas por realizadores nacionales u obras internacionales de producción o coproducción chilena**, que hayan tenido su estreno absoluto a partir del **1 de enero de 2022** y sin perjuicio que ya hayan sido exhibidas en otros festivales en Chile y/o en el extranjero.

02.

La inscripción y recepción de obras será a partir del **lunes 15 de agosto y hasta el viernes 30 de septiembre a las 18:00 horas como plazo máximo**. Las obras recepcionadas para la Competencia, en las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de preselección realizado por el equipo de programación del Festival.



Link formulario inscripción para todas las categorías:

<https://forms.gle/ejhPCYUM3YizmAFU6>



Para consultas sobre la presente convocatoria, escribir a programacion@nublecine.cl

03.

Tanto las obras seleccionadas como aquellas que no resulten seleccionadas, serán informadas a través de correo electrónico. La Selección Oficial será anunciada durante el mes de diciembre en el sitio web y redes sociales del festival.

04.

Personas representantes de las películas seleccionadas serán invitadas a presentar la película y el festival cubrirá **parcialmente** los gastos de transporte, estadía y alimentación en la región del Ñuble.

05.

La inscripción de las obras se podrá realizar de manera gratuita a través de www.nublecine.cl, donde se deberá completar un formulario online que incluya el link de visionado privado de la obra.

06.

La inscripción de una obra en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases. En particular, por el sólo hecho de enviar su formulario de postulación, el firmante declara tener poder y autorizar efectivamente la comunicación pública de la obra durante el período del festival.

07.

La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.